

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 239.-

ARTÍCULO PRIMERO.- Se designa al C. Juan Carlos Olguín Vázquez, como Tercer Regidor, dentro del Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila, en sustitución del C. Juan Antonio Rubio Vitela.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese en forma oficial al Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila, la designación del C. Juan Carlos Olguín Vázquez , a efecto de que se le llame a rendir protesta y se incorpore a sus funciones como Tercer Regidor, dentro del Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila, así mismo comuníquese lo anterior al Ejecutivo del Estado, para los efectos procedentes.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los diez días del mes de marzo de 2010.

DIPUTADA PRESIDENTA

HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA

DIPUTADA SECRETARIA

CECILIA YANET BABÚN MORENO

DIPUTADO SECRETARIO

JAVIER FERNÁNDEZ ORTÍZ